SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 67.202
03/12/2020 11:55

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/25855 **19/10/2020** **59196**

AUTOR/A: CUEVAS CORTÉS, Félix de las (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la expansión del virus Covid-19 en España ha generado una situación excepcional, ante la cual el Gobierno se ha comprometido a actuar con la máxima decisión, adoptando todas las medidas que sean necesarias para proteger a las familias, los trabajadores y los autónomos, particularmente los más vulnerables, así como para preservar el tejido empresarial y económico y el empleo.

Las medidas para afrontar la crisis del COVID-19 se han articulado en torno a tres objetivos fundamentales: el primero y más importante, atender a la emergencia sanitaria; el segundo, tejer una red de seguridad para proteger a ciudadanos y familias, especialmente a los más vulnerables; y el tercero, sostener el tejido productivo y el empleo, prestando especial atención a las Pymes y los autónomos.

Se trata de medidas muy significativas desde el punto de vista cuantitativo que pretenden contener la extensión del virus en el plano sanitario y asegurar que se mantiene el tejido empresarial y se minimiza la destrucción de empleo, partiendo de que la caída de la actividad económica afectará de forma desigual a los distintos sectores económicos.

Por otro lado, el Gobierno ha remitido a la Comisión Europea el Plan Presupuestario para el año 2021 (incluido en el enlace que se acompaña), que recoge las previsiones del cuadro macroeconómico teniendo en cuenta los últimos datos de evolución económica en un entorno de gran incertidumbre por la evolución del virus. El escenario descrito para el año 2021 cuenta con el aval de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).

https://www.hacienda.gob.es/CDI/EstrategiaPoliticaFiscal/2021/Plan_Presupuestario_2021_ES.pdf

El Presidente del Gobierno presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. Un Plan de reformas estructurales e inversiones inspirado en la Agenda del Cambio, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

El Plan contempla una inversión pública de hasta 140.000 millones de euros en el periodo 2021-2026, capaz de movilizar importantes recursos privados y aumentar el crecimiento potencial de la economía española por encima del 2% en el medio plazo. Se apuesta por ámbitos estratégicos de futuro de cara a lograr la reducción del desempleo estructural, el aumento de la inversión productiva, una mayor creación y crecimiento de las empresas, la aceleración de los procesos de reorganización empresarial y desarrollo de redes, la difusión tecnológica, el impulso de la formación del capital humano, la generación y transferencia de conocimiento al proceso productivo, la mejora de la distribución de la renta, reduciendo las barreras de entrada en el mercado de empresas innovadoras y permitiendo un aumento de la productividad de los factores clave para la prosperidad futura. En este sentido, la inversión "verde" representa un 37% del total, seguida de la digitalización, con un 33%. Se puede consultar el Plan en el siguiente enlace:

https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/20200710202_PlanRecuperacion.pdf

En concreto, la Estrategia se articula en 10 políticas palanca, que son las siguientes:

1. Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación.
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
3. Transición energética justa e inclusiva.
4. Una administración para el siglo XXI.
5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.
6. Pacto por la ciencia y la innovación. refuerzo a las capacidades del sistema nacional de salud.
7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.
9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte.
10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

Madrid, 03 de diciembre de 2020